



BASES
CERTAMEN FOTOGRAFICO NACIONAL

“CIUDAD DE CALATAYUD”

NOMENCLATURA:

XXVIII Certamen Nacional de Fotografía “Ciudad de Calatayud”.

PARTICIPANTES:

Podrán optar todos aquellos participantes residentes en territorio nacional y todos los socios pertenecientes a la CEF.

TEMAS:

- Libre (Premio “**Ciudad de Calatayud**”).
- Calatayud en todos sus aspectos (Premio “**Ortiz Echagüe**”).
- Libre (Premio “**Jóvenes Fotógrafos**”, hasta 25 años).

Nº DE OBRAS:

Un mínimo de tres y un máximo de cinco para cada uno de los temas en que se presenten.

PRESENTACION:

El soporte, CD o DVD deberá ir identificado con tinta indeleble con el seudónimo adoptado por el autor y constará de dos carpetas distintas denominadas LOW y HIGH.

De cada imagen se gravarán dos archivos; uno en LOW, para el veredicto en forma JPG de 1.024 pixels de largo si el formato es horizontal o de 768 pixels de alto si el formato es vertical (80 ppp); y otro en HIGH, para su posible publicación o impresión, en formato JPG a 2400 pixeles en lado largo, una resolución de 300 ppp. El espacio de color se recomienda sea sRGB



IDENTIFICACION:

Los archivos digitales se identificarán con el seudónimo del autor, la categoría y el número de orden, de acuerdo con el boletín de inscripción (ejemplo: seudónimo_A_1, seudónimo_A_2 / seudónimo_B_1, seudónimo_B_2...etc.).

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN:

Cada autor acompañará el soporte (CD o DVD) de sus obras con el boletín de Inscripción del XXVIII Certamen Nacional de Fotografía "Ciudad de Calatayud", que rellenará en mayúsculas con letra clara y legible. Es necesario cumplimentar la mayor cantidad de datos posible, y es **OBLIGATORIO** incluir la dirección física completa, **fotocopia del DNI** y, por lo menos UN TELÉFONO y dirección de E-MAIL de contacto operativo de la persona que hace el envío con sus obras.

Estos requisitos son imprescindibles para poder efectuar el envío del catálogo a todos aquellos participantes que hayan sido seleccionados para su inclusión en la exposición y en el catálogo. Si todos estos datos no se incluyen en el boletín de inscripción, no se enviará el catálogo.

PREMIOS:

PREMIO NACIONAL CIUDAD DE CALATAYUD:

PRIMER PREMIO: 400 euros y diploma.

SEGUNDO PREMIO: 300 euros y diploma.

TERCER PREMIO: 200 euros y diploma.

PREMIO UNED CALATAYUD: Al fotógrafo bilbilitano mejor clasificado. Dotado con 200 euros y un diploma.

PREMIO NACIONAL ORTIZ ECHAGÜE:

PRIMER PREMIO: Dotado con 300 euros y medalla dorada de la CEF.

SEGUNDO PREMIO: Dotado con 200 euros y medalla de plata de la CEF.

TERCER PREMIO: Dotado con 100 euros y medalla de bronce de la CEF.



6 DIPLOMAS MENCIONES CEF.

PREMIO JÓVENES FOTÓGRAFOS:

A la mejor fotografía presentada a todas las anteriores categorías (Premio Nacional Ciudad de Calatayud y Premio Nacional Ortiz Echagüe) de autores hasta de 25 años.

JURADO:

Estará formado por 1 miembro de la Real Sociedad Fotográfica de Zaragoza 1 miembro de la CEF y 1 miembro de la Asociación de Fotógrafos de Calatayud “Jose Verón”.

Actuará como secretario y en representación del Ayuntamiento de Calatayud el Concejal de Turismo.

FORMA DE ENVIO:

Vía correo o mensajería, libre de gastos para la Organización, bajo sobre dirigido a nombre de:

EXMO. AYUNTAMIENTO DE CALATAYUD
Departamento de Turismo
Plaza de Costa nº 14
50300 CALATAYUD (Zaragoza)
Teléfono de contacto: 976881314, ext. 1131
Email: turismo@calatayud.es

Especificar en el envío “Para el Concurso Fotográfico”.

CALENDARIO:

PLAZO DE ADMISION: Hasta el 5 de julio de 2019.

FALLO DEL JURADO: Se realizará en el día que establezca la organización, durante el mes de Agosto de 2019.

CATALOGO:



E-2019-16

Se editará un catálogo a color con todas las obras premiadas, así como una relación de las obras seleccionadas para la exposición, con el nombre del autor.

NORMATIVA DEL CONCURSO:

- Las obras premiadas con cantidades en metálico, pasarán a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Calatayud, el cual se reserva el derecho de publicación, difusión y uso de dichas obras sin límite de tiempo, especificando siempre la autoría de la obra.

- Cada autor sólo podrá optar a un premio de una misma modalidad.

- Todos los premios en metálico estarán sujetos a la correspondiente retención del I.R.P.F.

- Los premios concedidos serán entregados en acto oficial dentro de los actos programados en las Fiestas de Nuestra Señora de la Peña.

- La organización no se responsabiliza de las acciones que se pudiesen derivar de la presentación de obras premiadas en otros concursos o publicadas en otros medios. Asimismo, serán descalificadas las obras presentadas en anteriores ediciones de este certamen.

- El autor se responsabiliza de la autoría de sus obras.

- La decisión del Jurado será inapelable.

- En el caso de aparecer algún imprevisto no contemplado en estas bases, será la Organización la encargada de resolverlo.

- Los archivos enviados, así como los soportes utilizados serán destruidos una vez finalizado el certamen.

- La participación en los concursos da por supuesta la aceptación de las anteriores bases.

- Este certamen se celebra bajo el amparo de la Confederación Española de Fotografía.

Número acreditación de la CEF.: E-2019-16

Calatayud Abril de 2019